

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

H

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021 (PADA)



ARCHIVO DE TRÁMITE, ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y ARCHIVO HISTÓRICO



Contenido 1.- MARCO DE REFERENCIA 4 INTRODUCCIÓN 4 2.- MARCO NORMATIVO 5 3.- JUSTIFICACIÓN 6 4.- OBJETIVOS 7 5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8 6.- PLANEACIÓN 9 7.-ACTIVIDADES 10 7.1.- PERIODO DE LAS ACTIVIDADES 12 8.RECURSOS 14 8.1.-RECURSOS HUMANOS 14 8.2.- RECURSO MATERIAL 17 9.- FACTOR DE RIESGO 18





ANTECEDENTES

El departamento de archivo municipal que existe actualmente en los Reyes Michoacán, se formó durante el año 2020. Del cual ahora dependen 3 departamentos, archivo de concentración, archivo de trámite y archivo histórico.

El departamento de archivo surgió, a raíz de la necesidad de garantizar que los archivos de H. ayuntamiento se conserven organizados y disponibles para permitir y facilitar el acceso a la documentación que se resguarden en los archivos de trámite, concentración e histórico. Así como mantener actualizados los instrumentos de control archivístico al igual que de consulta archivística.

Dicho departamento surgió con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 23,24 y 25 de la Ley General de Archivo. Por la tanto se presenta el siguiente plan anual de desarrollo archivístico. Con el firme propósito de la mejora institucional del archivo municipal.



ELEMENTOS DEL PLAN

1.- MARCO DE REFERENCIA

INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), es el instrumento que mediante el cual se contemplan las acciones que se llevarán a cabo durante el año. Esto con el principal objetivo de lograr todas las metas referentes al buen desempeño y funcionamiento continuos relacionados con el archivo municipal. Así como coadyuvar con el área de transparencia y acceso a la información.





2.- MARCO NORMATIVO

La ley General de Archivos, fue publicada el 15 de junio del 2018. La cual establece que cada sujeto obligado es responsable de organizar y conservar sus archivos Art 10. Garantizar que no se sustraigan, dañen o eliminen documentos de archivo y la información a su cargo.

- Ley General de Archivo.
- Ley Federal de Archivo.
- Ley Federal de transparencia y acceso a la información pública.
- Lineamentos para la organización y conservación de archivos.
- Criterios para el desarrollo del plan anual de desarrollo archivistico.
- Ley General De Responsabilidades Administrativas.





3.- JUSTIFICACIÓN

Es importante que toda institución pública cuente con un Programa Anual de Desarrollo Archivístico. Ya que por medio de él se realiza la planeación de las actividades previstas para la anualidad. Unas de las finalidades de este es el buen funcionamiento, así como el cumplimiento de los artículos 23,24 y 25 establecidos en la Ley General de Archivo publicada en el diario oficial de la federación el 15 de junio del 2018.

El antes mencionado plan es, con la finalidad de homologar, en todo el H. Ayuntamiento los archivos de trámite, conservación e histórico. Por medio de este se permite organizar, controlar, conservar y custodiar la documentación de los archivos que se tienen tanto en archivo de trámite, archivo de conservación y archivo histórico.





pág. 6

4.- OBJETIVOS

Toda ciudad tiene historia, y la historia de toda ciudad se encuentra en los archivos. Por lo cual el actual H. Ayuntamiento 2018-20121, con la creación del archivo municipal tiene como meta lograr la correcta organización, conservación y administración de toda la documentación perteneciente a los diferentes archivos que se manejan en ella: Archivo de Trámite, Archivo de Conservación y Archivo Histórico.

5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Llevar a cabo las acciones, para tener una buena gestión de Archivo de trámite, Archivo de concentración y Archivo histórico.

- El mejoramiento constante de la administración en los archivos.
- Capacitaciones de la encargada de área, para el correcto manejo de los diferentes archivos del municipio. Archivo de trámite, Archivo de concentración y Archivo histórico.
- Que el personal encargado de cada una de las áreas, se especialice en el trato que se le debe a dar a los diferentes tipos de archivos que genera su dependencia.





6.- PLANEACIÓN

Para poder lograr con éxito las metas anticipadas, es necesario tener un cronograma que nos permita la organización durante todo el año. De actividades específicas encaminadas a implementar una correcta gestión documental.

Por lo anterior, es fundamental plantear las actividades que se llevarán a cabo para el correcto funcionamiento de cada uno de los archivos.

- 1.- Elaboración del plan anual del H. Ayuntamiento 2021. Para el mejoramiento constante de la administración de archivo
 - 2. Actualizar cada uno de los instrumentos de control archivística. (Cuadro general de clasificación archivística, Catalogo de disposición documentación, inventario documental)
 - 3. Identificar el archivo de trámite de cada una de las áreas del H. Ayuntamiento.
 - 4. Recepción de archivo de concentración en el área específica.
 - 5. Llevar cabo la valoración documental con el grupo interdisciplinario.
 - 6.Capacitar al personal y a los encargados de archivo de trámite, en materia de archivo.
 - 7. Solicitar al jefe (a) de cada una de las areas, la asignación o ratificación del encargado de archivo.
 - 8. Elaborar los inventarios de baja documental.
 - 9.Integración del grupo interdisciplinario.
 - 10. Capacitaciones constantes para el (la) encargado(a) de archivo general.
 - 11.- Reuniones trimestrales con el grupo interdisciplinario. Y cuando se requiera durante la anualidad

pág. 10

7.-ACTIVIDADES

1 Elaboración del programa anual del H. Encargada Ayuntamiento 2021. Para el mejoramiento municipal. constante de la administración de archivos.		actividad	
	a del archivo	Elaboración del de programa anual de	El programa anual de desarrollo archivístico del H. Avurtamiento lo
	Alejandra	archivíst	podrá encontrar en la pág.
) Cultural Lands of the Lands o		2021. Teniendo en	
		cuenta los recursos	
		financieros, tecnológicos,	
		humano, normativos,	
		documentales etc	
2 Actualización de los instrumentos de Encargad	Encargada del archivo	Adecuando a las	
control archivístico. municipal.		necesidades detectadas	
Ericka	Alejandra	en cada una de las áreas.	
Reyes Co	Reyes Cervantes		
3Identificar el archivo de trámite de cada Encargados	leb	Pasar a cada una de las	
una de las áreas.	de las	direcciones, para que el	
diferentes		personal le dé la	
dependencias	del H.	validación correcta a su	
Ayuntamiento	miento.	archivo.	
4Recepción de archivo de concentración. Encargado	larchivo	Por fecha cada área	
municipal.	Ericka	entregara el archivo de	
Alejandra	Reyes	concentración e histórico	
Cervantes		para archivo municipal.	
5Llevar a cabo la valoración documental Los inte	Los integrantes del	Reunión del grupo	Acta de reunión.
con el grupo interdisciplinario.		interdisciplinario para dar	
interdisciplinario		la valoración a los	
	2	documentos de los	
	11	diferentes archivos.	
		Archivo de trámite,	



		Officio por escrito.	Cuadro de baja documental.	Acta de cabildo.	Reconocimientos, registros, diploma etc.	Actas de reunión.
archivo ce concentración y archivo histórico.	Asistiendo a capacitaciones presenciales y a distancia.	De manera escrita mediante un oficio.	Elaborar el cuadro de inventario de baja documental, para la autorización del grupo interdisciplinario.	La encargada del archivo municipal realiza la propuesta para los integrantes del grupo interdisciplinario ante el cabildo municipal.	De forna presencial acudiendo a la ciudad de Morelia. A distancia. Asistiendo a diplomados, etc.	Se tendrá lugar a reuniones de revisión cada tres meses. Y en caso de ser necesario, se reunirán de forma extraordinaria.
	Encargada del archivo municipal.	Encargada del archivo municipal.	Encargada del archivo municipal.	Presidente municipal, cabildo, encargada del archivo municipal.	Encargada del archivo municipal.	Encargada del archivo municipal.
	6Capacitar al personal y a los encargados de archivo de trámite, en materia de archivo.	7Solicitar al jefe (a) de cada una de las áreas, la asignación o ratificación del encargado de archivo.	8.Elaborar los inventarios de baja documental.	9.Integración del grupo interdisciplinario.	10.Capacitaciones constantes para el (la) encargado(a) de archivo general.	11. Reuniones trimestrales con el grupo interdisciplinario. Y cuando se requiera algún asunto o revisión en particular.





7.1.- PERIODO DE LAS ACTIVIDADES.

Z	Actividad	Decnoncable	Eno	Eoh	Mar	Ahril	Mayo	uni-	Ξ	Δαρε	Spo	100	Non	.ic
z	an interest and	Encargada de archivo. Ericka Alejandra Reyes Cervantes.			N N N N N N N N N N N N N N N N N N N		200				0	30		2
2	Actualizar cada uno de los instrumentos de control archivística. (Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documentación													
 -:	Identificar el archivo de trámite de cada una de las áreas del H. Ayuntamiento													
	Recepción de archivo de concentración en el área específica.													



la on el rio.	al los de de	e (a) la de del del	los del del	para para jado(a) archivo	del rio. se
Llevar cabo la valoración documental con el grupo interdisciplinario.	Capacitar al personal y a los encargados de archivo de trámite, en materia de archivo.	Solicitar al jefe (a) de cada una de las áreas, la asignación o ratificación del encargado de archivo.	Elaborar lo inventarios de baja documental Integración de grupo interdisciplinario	acic tes carç	Reuniones trimestrales d grupo interdisciplinario.
Llevar ca valoración documenta grupo interdiscipl	Capacitar personal y a encargados archivo de trá en materia archivo.	Solicitar al de cada de cada des area asignación ratificación encargado archivo.	Elaborar inventarios baja docum Integración grupo interdisciplii	Capacitic constantel (la)end de de deneral.	
5	·. 9	7	ω o	10	<u>+</u>



_		
quiera durante	Population	allualluau.

8.RECURSOS

Como en toda organización es necesario planear los recursos que necesitaremos para su buen funcionamiento.

8.1.-RECURSOS HUMANOS

Información detallada del personal asignado para el buen desempeño de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.

Función		Descripción
Responsable del área coordinadora de archivo municipal.		Elaborar y presentar para su aprobación, al comité de transparencia (CT) los cuadros para el funcionamiento correcto de archivo de trámite, archivo de concentración y archivo histórico. Que contribuirán al acceso a la información. Así como realizar el Cuadro General de Archivo Municipal (CGA), el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), los inventarios de archivo de trámite, archivo de concentración y archivo histórico. Apoyar a los encargados de archivo de trámite de cada una de las oficinas del H. Ayuntamiento. Motivar la creación del nuevo grupo Interdisciplinario. Impulsar y programar la constante capacitación de los encargados de área.
Persona asignada	Cargo	Horario
Ericka Alejandra Reyes Cervantes	Encargada de archivo municipal	9:00 am – 3:00 pm





Nombre Martha Angélica Andrade Vargas		Capacitarse constantemente, tener las adecuadas herramientas para el cumplimiento correcto de los archivos a su cargo.
	Área a cargo	Horario
	Presidencia	9am-3pm
Ricardo Romero Alejandre	Sindicatura	9 anı- 3pm
Maribel Avalos Magaña	Secretaria	9ar -3 pm
S	Oficialía Mayor	9am - 3pm
Serafin Alonso Asul	Asuntos indígenas	9 ani-3 pm
Flor Magaly Diego Márquez	Instituto de la mujer	9 arr - 3pm
0	Dirección de cultura y turismo	9 arr - 3pm
Araceli Escamilla Gömez Direct	Dirección del deporte	9 arr - 3 pm
Marco Tulio Barbosa Valencia	Informática	9 arr - 3 pm
Ma. Del Rosario Ramírez Escalera	Tesorería	9 arr - 3 pm
Gabriela Núñez Pedroza	SEDESOL	9 arr - 3 pm
Dulce Giselle Matec Govea	Obras públicas	9 arr - 3 pm
Sandra Karina Arteaga Villa	Servicios Públicos	9 arr - 3 pm
naya	Protección Civil	9 am - 3 pm
Eva Manzo Rodríguez Seg	Seguridad Publica	9 arr - 3 pm
ırres	Urbanismo y medio ambiente	9 arr - 3 pm
Abraham Cisneros Comi	Comunicación social	9 arr - 3 pm
Araceli Escamilla Gómez	Regiduría	9 arr - 3 am
Ricardo Ramírez	Contraloría	9 anı-3 pm
Nadia Esquivel Lúa Acceso	Acceso a la transparencia	9 arr - 3 pm
Morfin	SMDIF	9 arr - 3 pm
Mario Pulido Villanueva Atend	Atención al migrante	9 arr - 3 pm
Juan Manuel Sandcval Ruíz	Painteón	9am - 3pm
Gabillela Yareth Naranjo Galván Desarroll	Desarrollo Rural Sustentable	9am - 3 pm





8.2.- RECURSO MATERIAL

Archivo de Trámite: Carpetas/lefor, para la correcta organización de la documentación.

Archivo de Concentración: cajas tamaño oficio. Papel histórico, hilo de cáñamo.

Archivo Histórico: Cajas para archivo histórico.

Lo necesario para el correcto manejo del departamento de archivo. Poniendo como primer lugar, el espacio adecuado para poder tener resguardada toda la documentación generada como parte del trabajo realizado por el H. Ayuntamiento.

9.- FACTOR DE RIESGO.

Núm.	Factor de riesgo	Áreas comprometidas
1	Falta de espacio adecuado para el resguardo de archivo de concentración.	Acondicionamiento físico adecuado para el archivo de concentración.
2	Falta de material para el correcto manejo de los archivos para la transferencia primaria.	Proporcionar el H. Ayuntamiento a los diferentes departamentos el material necesario para el adecuado traspaso de archivo de concentración. Tales como: Papel cultural, cajas, hilo etc.
3	Falta de disposición por parte del personal para el correcto manejo y llevar acabo	Apoyo con capacitaciones constantes para el personal encargado del archivo municipal. Con el propósito de sensibilizar a las partes, en materia de conservación y organización de archivos.
4	Rotación del personal.	En esta área deben estar personas comprometidas y conscientes de la importancia del archivo de trámite, archivo de concentración y archivo histórico. Situación que debe tener presente el alcalde municipal.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021.

Reviso

DAVID ISRAEL PEÑA GARCÍA SECRETARIO MUNICIPAL RICARDO RAMÍREZ GONZÁLEZ CONTRALOR MUNICIPAL.

ERICKA ALEJANDRA REYES CERVANTES ENCARGADA DEL ARCHIVO MUNICIPAL.